

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MORONA

Macas, calle 24 de Mayo y Domingo Comín



Certificado de Gravámenes Nro: 1, Folio Real - Ficha Registral Número 11684:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 15 de noviembre de 2011

Parroquia: General Proaño

Tipo de Predio: Rústico

LINDEROS REGISTRALES:

Área de participación Municipal, ubicado en la zona número catorce Proaño-Upano-Copueno de la parroquia General Proaño, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Norte.- Con el lote signado con la letra C en cuarenta metros con noventa y ocho centímetros;

Sur.- Con el arroyo sin nombre en trece metros con cincuenta y cuatro centímetros, en quince metros con setenta y tres centímetros, en trece metros con sesenta y un centímetros, en nueve metros con trece centímetros y en seis metros con cero un centímetros;

Este.- Con la entrada vecinal en cuarenta metros con cero seis centímetros; y,

Oeste.- Con el lote del señor Fausto Zabala seis metros con ochenta y cuatro centímetros.

Área útil: 845,34 m2

Área protección ecológica: 279,91 m2 Área total: 1.125,25 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de	inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Adjudicación	130	04/12/1968	141
Propiedades	Compraventa	261	17/08/1998	151
Propiedades	Acta de Amojonamiento y deslinde	332	14/04/2009	332
Urbanizaciones y Subdivisiones	Protocolización de Planos de Parcelación Agríc	72	23/06/2009	238
Propiedades	Compraventa	517	29/06/2009	522
Urbanizaciones y Subdivisiones	Protocolización de Planos de Parcelación Agríc	166	15/11/2011	299
Propiedades	Transferencia de Dominio	1.030	15/11/2011	1.050

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 5 Adjudicación

Inscrito el: miércoles, 4 de diciembre de 1968

Tomo: 1 Folio Inicial: 141 - Folio Final: 141

Número de Inscripción: 130 Número de Repertorio: 273

Oficina donde se guarda el original: Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 4 de diciembre de 1968

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la zona No. 14 Proaño - Upano - Combueno, parroquia Proaño, cantón Morona.

Área total: 8,24 hectáreas. LINDEROS ANTERIORES:

LOTE 3, ubicado en la zona número catorce Proaño-Upano-Copueno de la parroquia General Proaño, cantón Morona.

NORTE: CON LA ENTRADA VECINAL EN 34.31 m. SUR: CON EL LOTE #7 Y CON EL LOTE #6 EN 39.66m. ESTE: LA VIA DE ENTRADA EN 20.34 m; EN 7.27 m

OESTE: CON EL LOTE #4 EN 27.09 m

Área total: 1.000,01 m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000016	Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonizacion		Quito
Adjudicatario	80-0000000002351	Vallejo Villarreal Timoteo Secundino	(Ninguno)	Morona

2 / 5 Compraventa

Inscrito el: lunes, 17 de agosto de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 151 - Folio Final: 151

Número de Inscripción: 261 Número de Repertorio: 688

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de agosto de 1998

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en la zona número catorce Proaño - Upano - Copueno de la parroquia General Proaño, cantón Morona

NORTE: con terrenos actualmente de propiedad del señor Antonio López.

SUR: con terrenos de Anita Montenegro Jaramillo.

ESTE: con terrenos de herederos de Guillermo Flor, y terrenos de Arnulfo Vásquez.

OESTE: con terrenos de Antonio López.

Área total: 6,05 hectáreas.

SE ENCUENTRA MARGINADA EN EL ACTA CORRESPONDIENTE LA SIGUIENTE DESMEMBRACIÓN:

- 1).- 10.000 metros cuadrados a favor de Rosa Virginia Bravo Tenecora.
- 2).- Lote No. 3 de 10.0000 metros cuadrados a favor de Diana Edelmira Paucar Suárez.
- 3).- Lote No. 2 de 11.365,37 metros cuadrados a favor de Carlos Rafael Jaramillo Quiroga y Nelida Ibelia Paucar Suárez.

REVISADO 2017

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	14-00010383	Jaramillo Montenegro Delia Nieves	Casado	Morona
Comprador	80-0000000004343	Jaramillo Rivadeneira Vicente	Casado	Morona
Vendedor	80-0000000002351	Vallejo Villarreal Timoteo Secundino	Casado	Morona
Vendedor	80-0000000003102	Yucci Castillo Carmen Alicia	Casado	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades13004-dic-1968141141

3 / 5 Acta de Amojonamiento y deslinde

Inscrito el: martes, 14 de abril de 2009

Tomo: 2 Folio Inicial: 332 - Folio Final: 332

Número de Inscripción: 332 Número de Repertorio: 681

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 8 de abril de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Acta de amojonamiento del predio de una superficie inicial de 6,05 hectáreas y que luego de varias desmembraciones, se encuentra discordante con el área y cabida de acuerdo al título, quedando un remanente de 41.494,26 metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: NORTE; Con Fausto Zabala en treinta y cuatro metros con cincuenta y nueve centímetros, ochenta y cinco metros con setenta y cinco centímetros en quince metros con setenta y cuatro centímetros y con Rosa Bravo en veinte y un metros con ochenta y dos centímetros y setenta y nueve metros con quince centímetros. SUR; Con Arroyo Alpachaca en trece metros con noventa y cinco centímetros, ocho metros con treinta y dos centímetros seis metros con diecinueve centímetros, ocho metros con cuarenta y dos centímetros cuatro metros con treinta y seis centímetros, dieciocho metros con veinte y cuatro centímetros, doce metros con veinte y nueve centímetros catorce metros con cero dos centímetros, siete metros con cuarenta y cuatro centímetros veinte y dos metros con noventa centímetros y doce metros con ochenta y un centímetros. ESTE; Con la vía de entrada en cuarenta y tres metros con cuarenta y nueve centímetros, veinte y siete metros con trece centímetros, treinta y cuatro metros con diecisiete centímetros, treinta y nueve metros con sesenta y dos centímetros, diecinueve metros con noventa y un centímetros, siete metros con veinte y cinco centímetros, veinte y un metros con sesenta y dos centímetros, diecisiete metros con veinte y un centímetros, veinte y un metros con cuarenta y nueve centímetros, dieciocho metros con veinte y seis centímetros, veinte metros con cero seis centímetros y quince metros con treinta y tres centímetros y con Gilberto Zabala en treinta y cuatro metros con veinte y dos centímetros y cuarenta y nueve metros con sesenta y cinco centímetros y con Rosa Bravo en noventa y nueve metros con veinte y dos centímetros. OESTE; Con arroyo sin nombre en trece metros con cincuenta y cuatro centímetros, quince metros con setenta y tres centímetros, trece metros con sesenta y un centímetros, nueve metros con trece centímetros, seis metros con cero un centímetro diecinueve metros con cuarenta centímetros, veinte y tres metros con setenta y cuatro centímetros, veinte y un metros con cuarenta y dos centímetros, dieciséis metros con veinte centímetros, diez metros con sesenta y cinco centímetros, veinte y tres metros con diecinueve centímetros, catorce metros con cuarenta centímetros, treinta y cuatro metros con dieciocho centímetros, dos metros con once centímetros, doce metros con setenta y nueve centímetros siete metros con veinte y nueve centímetros cinco metros con setenta y cuatro centímetros y veinte y cinco metros con cero dos centímetros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

CalidadCédula o R.U.C.Nombre y/o Razón SocialEstado CivilDomicilioAutoridad Competente80-000000002532Notario Segundo Del Canton MoronaMorona

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 11684 Página: 2 de 5

Colindante	14-00237705	Bravo Tenecora Rosa Virginia	Soltero	Morona
Colindante	14-00201321	Zabala Rivadeneira Fausto Gilberto	Soltero	Morona
Propietario	14-00010383	Jaramillo Montenegro Delia Nieves	Casado	Morona
Propietario	14-00000343	Jaramillo Rivadeneira Vicente	Casado	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	78	14-feb-2006	51	51
Propiedades	261	17-ago-1998	151	151
Propiedades	518	23-oct-2002	381	381

4 / 2 Protocolización de Planos de Parcelación Agrícola

Inscrito el: martes, 23 de junio de 2009

Tomo: 1 Folio Inicial: 238 - Folio Final: 238

Número de Inscripción: 72 Número de Repertorio: 1.050

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de junio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Parcelación agrícola aprobada por la Dirección de Planificación Urbana de la Ilustre Municipalidad del cantón Morona con el No. 07-DPU-09 y por el Consejo Municipal del cantón Morona, mediante resolución No. 585-RM-CM-06 de fecha 18 de octubre de 2006 y No. 180-RM-CM-09 de fecha 10 de junio de 2009.

SUBDIVISIÓN:

Lote 1, de una superficie de 17.266,10 M2

Lote 2, de una superficie de 11.365,37 M2

Lote 3, de una superficie de 10.000,00 M2

Área de afección vial: 1.419,49 M2. Entrada privada: 1.443,30 M2.

Área total parcelada: 41.494,26 M2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Organismo Competente	14-60000290001	Ilustre Municipalidad Del Canton Morona		Morona
Propietario	14-00000343	Jaramillo Rivadeneira Vicente	Casado	Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Insc		Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:	
Propiedades	332	14-abr-2009	332	332	
Propiedades	261	17-ago-1998	151	151	

5 / 5 Compraventa

Inscrito el: lunes, 29 de junio de 2009

Tomo: 2 Folio Inicial: 522 - Folio Final: 522

Número de Inscripción: 517 Número de Repertorio: 1.087

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 de junio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote 3, ubicado en la zona número catorce Proaño-Upano-Copueno de la parroquia General Proaño, cantón Morona. CABIDA: 10.000,00 M2.

DESMEMBRACIONES:

- 1).- Área de participación municipal de 1.125,25 metros cuadrados a favor de Gobierno Municipal del cantón Morona.
- 2).- Lote E de 1.012,95 metros cuadrados a favor de Cristian Alfredo León Pavaña.
- 3).- Lote D de 1.019,76 metros cuadrados a favor de Segundo Jorge Barrera Vera.
- 4).- Lote A de 1162,80 metros cuadrados a favor de Zoila Margarita Jaramillo Quiroga.
- 5).- Lote B de 1005,26 metros cuadrados a favor de Carmen Rosario Jara Jaramillo.
- 6).- Lote G de 1.000,46 metros cuadrados a favor de Segundo Orlando Macao Jaramillo.
- 7).- Lote C de 1.000,52 metros cuadrados a favor de Segundo Jorge Barrera Vera. 8).- Lote F de 1.002,03 metros cuadrados a favor de Enma Dolores Quezada Tenecota.

SOLICITUDES DE CERTIFICADOS:

Ordenes año 2011. 3218, 4889 Ordenes año 2012. 739, 740

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	14-00448211	Paucar Suarez Diana Edelmira	Soltero	Sucúa

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 11684 Página: 3 de 5

 Vendedor
 14-00010383
 Jaramillo Montenegro Delia Nieves
 Casado
 Morona

 Vendedor
 14-0000343
 Jaramillo Rivadeneira Vicente
 Casado
 Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	332	14-abr-2009	332	332
Propiedades	261	17-ago-1998	151	151
Urbanizaciones y Subdivisiones	72	23-jun-2009	238	238

6 / 2 Protocolización de Planos de Parcelación Agrícola

Inscrito el: martes, 15 de noviembre de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 299 - Folio Final: 300

Número de Inscripción: 166 Número de Repertorio: 2.345

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de noviembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a - Observaciones

Reparcelación Agrícola Menor del lote número TRES de una superficie de 10000,00 metros cuadrados aprobada por la Dirección de Planificación Urbana del Gobierno Municipal cantón Morona con el No. 065-DPU-2011 y por el Concejo Municipal del cantón Morona, mediante resolución municipal Nro. 225-2011 de fecha 07 de noviembre de 2011.

PARCELACIÓN:

Lote A de 1.162,80 m2 Lote B de 1.005,26 m2 Lote C de 1.000,52 m2 Lote D de 1.019,76 m2 Lote E de 1.012,95 m2

Lote F de 1.002,03 m2 Lote G de 1.000,46 m2

Área verde y comunal de 1.125,25 m2 Entrada vecinal de 1.670,97 m2

Área total del terreno: 10.000,00 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

CalidadCédula o R.U.C.Nombre y/o Razón SocialEstado CivilDomicilioOrganismo Competente80-000000008961Gobierno Municipal Del Canton MoronaMoronaPropietario14-00448211Paucar Suarez Diana EdelmiraSolteroMorona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades51729-jun-2009522522

7 / 5 Transferencia de Dominio

Inscrito el: martes, 15 de noviembre de 2011

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.050 - Folio Final: 1.050

Número de Inscripción: 1.030 Número de Repertorio: 2.345

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de noviembre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

De acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, en la que textualmente dice: Art. 424 - Porcentaje del área verde fraccionada.- En toda urbanización y fraccionamiento del suelo, se entregará a la Municipalidad, mínimo el diez por ciento y máximo el veinte por ciento calculado del área útil del terreno urbanizado o fraccionado, en calidad de áreas verdes y comunales.

Área de participación Municipal, ubicado en la zona número catorce Proaño-Upano-Copueno de la parroquia General Proaño, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Área útil: 845,34 m2

Área protección ecológica: 279,91 m2 Área total: 1.125,25 metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Ex-Propietario
 14-00448211
 Paucar Suarez Diana Edelmira
 Soltero
 Morona

 Propietario
 80-000000008961
 Gobierno Municipal Del Canton Morona
 Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	517	29-jun-2009	522	522
Urbanizaciones y Subdivisiones	166	15-nov-2011	299	300

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Urbanizaciones y Subdivisiones	2		
Propiedades	5		

Certificado	válido	nor 30	días	desde	la	fecha	de su	emisión
Continuado	raine	001 00	aucus	acsac	u	, ccita	uc su	CHILLBROIL

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido en Macas a la 14:07:32 del miércoles, 25 de junio de 2025

E.BORJA 2011-1





VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:\$ 7,00

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Angel Rafael Alarcon Martinez Registrador de la Propiedad del cantón Morona(S)

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 11684 Página: 5 de 5